



Nombramiento de un maestro

incompleta en sustitucion de D. Andres Cortosa que la desempeñaba a D. Juan Jose Ortega y Canobas: esta corporacion vista los Buenos antecedentes, y demas circunstancias que reúne el D. Juan Jose Ortega para el buen desempeño del magisterio y con el objeto de no dejar desahuciada la enseñanza de dicho partido, por unanimidad acuerdan nombrar, a D. Juan Jose Ortega Canobas. para el desempeño de aquella Escuela Elemental incompleta, con la dotacion de setenta Escudos anuales; sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la Junta de Instruccion Primaria de la Provincia. Asi mismo, fueron acto seguido presentadas las cuentas del anterior Ayuntamiento Provisional, por el Sr. Alcalde Primero que fue en el segundo trimestre del presente año Economico, suuadas del Depositario y Secretario del mismo, las que examinadas con toda escrupulosidad, arrojaban un cargo de 846 Escudos 80 milsimas de ingresos y una Data de 820 Escudos 838 milsimas por gastos naturales, del ejercicio del mismo trimestre, por los que se po

Cuentas de la corporacion anterior

